



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 05 de febrero del 2021.
Asunto: Se rinde informe de actividades del mes de enero del 2021.

Mtro. Noé Cobián Jiménez

Director Jurídico del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Presente

Por medio de éste conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez para informarle sobre las actividades que se realizan en particular por la Lic. Tania Lizeth Neri Ramírez en el Área de Archivo de la Dirección Jurídica del "Escudo Urbano C5", durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2021, como se detalla:

- Elaboración del siguiente instrumento:
 - Convenio EUC5/DG/DJ/030/2020 "Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Palomar A.C."
- Se elaboró un análisis sobre la creación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, mismo que se plasmó como antecedente en el Catálogo de Disposición Documental y en la Guía de Archivo.
- Actualización del Cuadro de Clasificación correspondiente a la Dirección Jurídica.
- Se realizó la actualización a los siguientes instrumentos:
 - Inventario General de Archivo del Escudo Urbano C5.
 - Catálogo de Disposición.
 - Guía de Archivo Documental.





- Apoyo en la elaboración de los siguientes formatos:
 - Minuta de la Unidad de Igualdad de Género del Escudo urbano C5.
 - Tarjeta Informativa referente a la integración de la Unidad de Igualdad de Género en el Escudo Urbano C5.

Entre otras actividades relativas al servicio profesional que desempeño en este Organismo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

N1-ELIMINADO 6

Lic. Tania Lizeth Neri Ramírez

Prestador de servicios profesionales bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios

C. c. p. Titular de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Personal



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."